"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3596

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-08745-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma FERRERE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE – FARMACIA Y DROGUERIA MANES.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora PERLA BENIGNI, Matrícula Provincial Nro. 17775, como Directora Técnica de la firma FERRERE

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3596

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE – FARMACIA Y DROGUERIA MANES, con domicilio en la Calle 8 Nro.1418 entre 61 y 62, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 21 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ROSSANA ANGELA BARCELO, Matrícula Nacional Nro.12181, como Directora Técnica de la firma FERRERE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE – FARMACIA Y DROGUERIA MANES, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 21 de Mayo de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-08745-12-1

DISPOSICION Nro. 3596

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf